

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE GUASCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DEL 28 DE JULIO DE 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CDNO.
Ejecutivo No 2019-00048	RUBÉN DARÍO GALLEG O ATEHORTÚA	FANY PATRICIA AVELLANEDA T.	Aprobando cuentas secuestre	Julio 27 de 2.020	2.
Ejecutivo H. No 2019-00033	LUÍS LEONARDO SALINAS LÓPEZ	JORGE ROMERO CÁRDENAS Y/O	Reconociendo apoderado	Julio 27 de 2.020	1.
Ejecutivo No 2017-00037	NANCY CECILIA MORALES GARZÓN	H. LISANDRO SILVA CIFUENTES	Señalando fecha remate y/o	Julio 27 de 2.020	1 y 2.
Ejecutivo No 2019-00149	MARÍA PEDRAZA DÍAZ	LUÍS ÁNGEL AVELLANEDA DÍAZ	Declara desierto recurso	Julio 27 de 2.020	1.
Pertenencia No 2018-00144	CLARA INÉS RODRÍGUEZ PEDRAZA Y/O	MARÍA DEL CARMEN PEDRAZA Y/O	Señalando fecha para diligencia	Julio 27 de 2.020	1.
Ejecutivo H No 2014-00088	HÉCTOR EDUARDO GARCÍA S.	GERMÁN MIRANDA LOZANO	Reconoce actúa propio nombre	Julio 27 de 2.020	1.
Despacho Comisorio No 29	RUBIEL LEONIDAS CAMACHO	MAGDA LILIANA RODRÍGUEZ V.	Señalando fecha para diligencia	Julio 27 de 2.020	1.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Guasca (Cund.) por el término legal de un (1) día, hoy veintiocho (28) de julio del año dos mil veinte (2.020), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

Secretaria,

ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ

Firmado Por:

ANGELA PAOLA SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MU NICIPAL DE GUASCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1c041fa7bc10af4aa6a0b8a0c9b110e2f21295be65fb049d5b169c86787a312**
Documento generado en 28/07/2020 09:42:09 a.m.